

Cédula de regulaciones  
Contraloría Municipal  
Dirección de Mejora Regulatoria

CR-TM-092

1. Nombre de la regulación

Código Fiscal de la Federación

2. URL de la regulación

[http://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/tesoreria/CFF\\_2021\\_8\\_230421.pdf](http://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/tesoreria/CFF_2021_8_230421.pdf)

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

1981-12-31

Hasta el momento en que  
sufre una reforma,  
derogación o abrogación

2019-12-09

Código

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TITULO PRIMERO Disposiciones Generales
- CAPITULO I
- CAPÍTULO II DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS
- TITULO SEGUNDO De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes
- CAPITULO UNICO
- TITULO TERCERO De las Facultades de las Autoridades Fiscales
- CAPITULO I
- CAPÍTULO II De los Acuerdos Conclusivos
- TITULO CUARTO De las Infracciones y Delitos Fiscales
- CAPITULO I De las infracciones

- CAPITULO II De los delitos fiscales
- TITULO QUINTO De Los Procedimientos Administrativos
- CAPITULO I Del recurso administrativo
- Sección Primera Del Recurso de Revocación
- Sección Segunda De la Impugnación de las Notificaciones
- Sección Tercera Del Trámite y Resolución de los Recursos
- Sección Cuarta Del Trámite y Resolución del Recurso de Revocación Exclusivo de Fondo
- CAPITULO II De las notificaciones y la garantía del interés fiscal
- CAPITULO III Del procedimiento administrativo de ejecución
- Sección Primera Disposiciones Generales
- Sección Segunda Del Embargo
- Sección Tercera De la Intervención
- Sección Tercera De la Intervención
- Sección Cuarta Del Remate
- TITULO SEXTO De la Revelación de Esquemas Reportables
- CAPÍTULO ÚNICO
- TRANSITORIOS

## 12. Objeto de la regulación

Que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de los que México sea parte. Sólo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico.

## 13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

## 14. Sectores que regula

Sector Financiero

## 15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/index.php](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php)

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Código Fiscal Estatal, Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán Directora de Egresos de la Tesorería Municipal